



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 84 AGOSTO 26 DE 2022

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2016-00126-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPMUSAN	MARIA DEL CARMEN OBANDO DE MINOTTA	CONTROL DE LEGALIDAD, APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	25/08/2022	
76-109-40-03-007-2021-00021-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPMUSAN	MARIA DEL CARMEN OBANDO DE MINOTTA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	25/08/2022	
76-109-40-03-007-2021-00129-00	EJECUTIVO	HEBERTH SANTIAGO CORTES VILLA	NUBIA ROSARIO MATAMBA PEREZ Y OTRO	NO TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO Y REQUIERE	25/08/2022	
76-109-40-03-007-2021-00235-00	EJECUTIVO	BANCO DE LAS MICROFINANZAS- BANCAMIA S.A.	OSCAR ABAD GIRLDO ZULUAGA	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	25/08/2022	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

